



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO



FACULTAD DE INGENIERÍA AMBIENTAL Y DE RECURSOS NATURALES

Bellavista, 03 de noviembre del 2022

Señora

Ing. LIZ GIOVANNA LLACTACONDOR DE LA CRUZ

DIRECTOR DE LA ORAA DE LA UNAC

Presente.-

Con fecha tres de noviembre del dos mil veintidós, se ha expedido la siguiente Resolución.

RESOLUCION DE DECANA DE LA FACULTAD DE INGENIERIA AMBIENTAL Y DE RECURSOS NATURALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO N° 180-2022-D-FIARN

Visto, el Oficio N° 157-2022-DEP/FIARN de fecha 02 de noviembre del 2022, mediante el cual el Director (e) de la Escuela Profesional, remite tres (03) expedientes de Convalidación y/o Compensación con su respectivo dictamen.

CONSIDERANDO:

Que, el Art. 186 inciso 186.3, 186.4 y 186.22) del Estatuto de la Universidad Nacional del Callao, precisa que el decano tiene la atribución de dirigir administrativamente y académicamente la Facultad, a través de los Directores de los Departamentos Académicos, Escuelas Profesionales, Unidades de Investigación y de Posgrado. Asimismo, de emitir resoluciones decanales en el ámbito de su competencia, bajo responsabilidad funcional.

Que, con Resolución N°440-2019-CU de fecha 11 de noviembre del 2019, se aprobó la actualización del Plan de Estudios de la **Carrera Profesional de Ingeniería Ambiental y de Recursos Naturales** de la Universidad Nacional del Callao.

Que, con Resolución N°003-2019-CF-FIARN de fecha 07 de enero del 2019, se aprobó la actualización de la Tabla de Convalidaciones y Compensaciones de las asignaturas de la Malla 1998 con la Malla 2016 y la actualización de la Tabla de Convalidaciones de la Malla 1998 con la Malla Preliminar 2016 y la Malla Preliminar 2016 con la Malla 2016, el cual fue modificada con Resolución N° 011-2020-D-FIARN de fecha 14 de enero del 2020 y ratificada con Resolución N° 012-2020-CF-FIARN del 23/09/2020;

Que, el Plan de Estudios 2016 de la Facultad de Ingeniería Ambiental y de Recursos Naturales se implementó a partir del Semestre Académico 2016-A.

Que, existen estudiantes que llevan asignaturas pertenecientes al Plan de Estudios 2016 pero que egresarán con el Plan de Estudios 1998, por lo que es necesario convalidar esas asignaturas del Plan de Estudios 2016 al Plan de Estudios 1998.

Que, así mismo, existen alumnos que a la fecha no han aprobado los cursos correspondientes a su Plan de Estudios 1998, pero que solo pueden egresar con el Plan de Estudios 2016, por lo que deberán adecuarse a este último.

Que, con Dictamen N° 179-2022-CDEP/FIARN del 02 de noviembre del 2022, el Comité Directivo de la Escuela Profesional de Ingeniería Ambiental y de Recursos Naturales, propone aprobar el expediente de la estudiante **ARMAS HERNÁNDEZ, JAQUELINE NICOLLA** con código N° **1329520037**, reconociéndole la convalidación de (03) créditos de (01) asignatura del Plan de Estudios Preliminar 2016A al Plan de Estudios 1998, la convalidación de (150) créditos de (43) asignaturas y la compensación de (11) créditos de (03) asignaturas del Plan de Estudios 2016 al Plan de Estudios 1998, indicado por la Comisión de Adecuación Curricular, Compensación y Convalidación.





UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO



FACULTAD DE INGENIERÍA AMBIENTAL Y DE RECURSOS NATURALES

Que, habiendo finalizado el periodo de gestión del Consejo de Facultad u Órgano de Gobierno de la Facultad el 06 de setiembre del año en curso; y teniendo que atender las necesidades Académicas y Administrativas de la Facultad; por lo que, en uso de las atribuciones que le confiere el Art. N° 186 incisos 186.3 y 186.4) del Estatuto de la Universidad Nacional del Callao, concordante con el Art. N° 70 de la Ley Universitaria N° 30220, la Decana

RESUELVE:

1°.- **APROBAR**, a propuesta del Comité Directivo de la Escuela Profesional de Ingeniería Ambiental y de Recursos Naturales, la convalidación de (03) créditos de (01) asignatura del Plan de Estudios Preliminar 2016A al Plan de Estudios 1998, la convalidación de (150) créditos de (43) asignaturas y la compensación de (11) créditos de (03) asignaturas del Plan de Estudios 2016 al Plan de Estudios 1998, de la estudiante **ARMAS HERNÁNDEZ, JAQUELINE NICOLLA** con código N° **1329520037**, según el cuadro de convalidación y compensación que se adjunta, con cargo a dar cuenta al Consejo de Facultad.

2°.- Transcribir la presente Resolución a la Oficina de Registros y Archivos Académicos, Dirección de Escuela Profesional de la FIARN, interesados, Archivo.

Regístrese comuníquese y archívese.

Fdo. **Dra. CARMEN ELIZABETH BARRETO PIO**.- Decana de la Facultad de Ingeniería Ambiental y de Recursos Naturales de la Universidad Nacional del Callao.- Sello de la Decana.

Fdo. **Mtro. ABNER JOSUÉ VIGO ROLDAN**.- Secretario Académico.- Sello del Secretario Académico.

Lo que transcribo a usted para conocimiento y fines pertinentes.


UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
FACULTAD DE INGENIERIA AMBIENTAL
Y DE RECURSOS NATURALES

Mtro. Abner Josue Vigo Roldán
Secretario Académico

Cc: DEP/FIARN, Interesados, Archivo

ESTUDIANTE: ARMAS HERNANDEZ, JAQUELINE NICOLLA
CONVALIDACIÓN

CURRÍCULO 2016							CURRÍCULO 1998					
Nº	CICLO	CÓDIGO	CRÉDITO	ASIGNATURA	NOTA	TIPO	CICLO	CÓDIGO	CRÉDITO	ASIGNATURA	NOTA	TIPO
01	I	IEG103	4	MATEMÁTICA BÁSICA	11	O	I	CH103	4	MATEMÁTICA BÁSICA	11	O
02	II	IEG106	4	MATEMÁTICA II	11	O	II	CH102	4	MATEMÁTICA II	11	O
03	II	IEG104	4	FÍSICA I	11	O	II	CH110	4	FÍSICA I	11	O
04	III	IEG205	4	MATEMÁTICA III	11	O	III	CH201	4	MATEMÁTICA III	11	O
05	III	IEG203	4	FÍSICA II	12	O	III	CH203	4	FÍSICA II	12	O
06	IV	IEE210	3	GEOLOGÍA APLICADA A LA IA	11	O	III	IA209	3	GEOLOGÍA Y TOPOGRAFÍA	11	O
07	III	IEE201	4	FISICOQUÍMICA	12	O	IV	CH202	4	FISICOQUÍMICA II	12	O
08	IV	IEG204	4	FÍSICA III	14	O	IV	CH204	4	FÍSICA III	14	O
09	III	IEE211	4	BIOQUÍMICA	13	O	IV	CH206	4	BIOQUÍMICA	13	O
10	IV	IEG212	3	ECOLOGÍA GENERAL	11	O	IV	RN208	3	ECOLOGÍA GENERAL	11	O
11	VI	IEE310	3	SOCIOLOGÍA AMBIENTAL	14	O	IV	CH210	3	SOCIOLOGÍA AMBIENTAL	14	O
12	V	IEE309	3	GEOMORFOLOGÍA APLICADA A LA IA	12	O	IV	RN212	3	GEOMORFOLOGÍA DEL PERÚ	12	O
13	V	IEE311	3	ESTADÍSTICA APLICADA A LA IA	12	O	V	CH301	3	ESTADÍSTICA APLICADA	12	O
14	V	IEE305	4	ANÁLISIS QUÍMICO	11	O	V	CH303	4	QUÍMICA ANALÍTICA	11	O
15	V	IEE301	4	MECÁNICA DE FLUIDOS	11	O	V	IA305	4	MECÁNICA DE FLUIDOS	11	O
16	V	IEE303	3	METEOROLOGÍA Y CLIMATOLOGÍA	12	O	V	RN307	4	METEOROLOGÍA Y CLIMATOLOGÍA	12	O
17	V	IEG307	4	MICROBIOLOGÍA GENERAL	11	O	V	RN309	3	MICROBIOLOGÍA GENERAL	11	O
18	II	IEE108	3	DIBUJO Y DISEÑO APLICADO A LA IA	11	O	V	IA311	3	DIBUJO Y DISEÑO ASISTIDO POR COMPUTADORA	11	O
19	IV	IEE206	4	TERMODINÁMICA APLICADA A LA IA	11	O	VI	IA302	4	TERMODINÁMICA APLICADA	11	O
20	VI	IEE304	4	OPERACIONES UNITARIAS AMBIENTALES	12	O	VI	IA304	4	OPERACIONES UNITARIAS I	12	O
21	VI	IEE302	3	ANÁLISIS INSTRUMENTAL Y MONITOREO	12	O	VI	IA306	3	ANÁLISIS INSTRUMENTAL	12	O
22	VI	IEE312	4	HIDROLOGÍA APLICADA	11	O	VI	RN308	4	HIDROLOGÍA Y OCEANOGRAFÍA	11	O
23	VI	IEE306	4	MICROBIOLOGÍA AMBIENTAL	11	O	VI	RN312	3	MICROBIOLOGÍA AMBIENTAL	11	O
24	VII	IEE403	4	CONTAMINACION Y CONTROL DE SUELOS	13	O	VII	IA401	4	CONTAMINACIÓN DE SUELO Y CONTROL	13	O
25	VII	IEE401	4	CONTAMINACIÓN Y CONTROL DE AIRE	13	O	VII	IA403	4	CONTAMINACIÓN DE AIRE Y CONTROL	13	O
26	III	IEE209	3	CARTOGRAFÍA Y SIG	11	O	VII	RN407	3	CARTOGRAFÍA Y SISTEMA DE INFORMACIÓN GEOGRÁFICA	11	O
27	VIII	IEE408	3	MODELAMIENTO Y SIMULACIÓN AMBIENTAL	12	O	VII	IA411	3	SIMULACIÓN Y MODELAMIENTO AMBIENTAL (e)	12	E
28	VIII	IEL414	3	AGROFORESTERÍA Y AGROECOLOGÍA	14	E	VII	RN413	3	AGROFORESTERIA Y SILVICULTURA (e)	14	E
29	VIII	IEL416	3	ECONOMÍA AMBIENTAL Y DE RR.NN.	11	E	VIII	CH404	3	ECONOMÍA AMBIENTAL Y DE RECURSOS NATURALES	11	O
30	VII	IEE405	4	INSTRUMENTACIÓN Y CONTROL DE PROCESOS	11	O	VIII	IA406	4	INSTRUMENTACIÓN Y CONTROL DE PROCESOS	11	O
31	VIII	IEE406	4	CONTAMINACIÓN Y CONTROL DE AGUA	13	O	VIII	IA408	4	CONTAMINACIÓN DE AGUA Y CONTROL	13	O
32	VIII	IEE402	4	SEGURIDAD Y RIESGO AMBIENTAL	14	O	VIII	IA410	4	CONTAMINACIÓN, SEGURIDAD Y RIESGO AMBIENTAL	14	O
33	IX	IEE501	3	GESTIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS	15	O	VIII	IA414	3	TRATAMIENTO DE RESIDUOS SÓLIDOS (e)	15	E
34	X	IEL512	3	DISEÑO DE PLANTAS DE TRATAMIENTO	11	E	IX	IA501	4	DISEÑO DE PLANTA DE TRATAMIENTO	11	O
35	IX	IEE505	4	GESTIÓN INTEGRAL DE CUENCAS	12	O	IX	RN505	4	MANEJO INTEGRAL DE CUENCAS	12	O
36	VII	IEE409	3	LEGISLACIÓN AMBIENTAL	12	O	IX	CH507	3	LEGISLACIÓN Y NORMALIZACIÓN AMBIENTAL	12	O

37	IX	IEE503	4	FORMULACIÓN DE PROYECTOS AMBIENTALES	17	O	IX	RN509	4	FORMULACIÓN DE PROYECTOS AMBIENTALES Y RECURSOS NATURALES	17	O
38	IX	IEL515	3	VALORACIÓN ECONÓMICA DE LOS RR.NN.	15	E	IX	RN513	3	VALORACIÓN ECONÓMICA DE LOS RR.NN. (e)	15	E
39	X	IEE510	4	PLANIFICACIÓN Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL	16	O	X	RN502	4	PLANIFICACIÓN Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL	16	O
40	X	IEE504	4	ESTUDIOS DE IMPACTO AMBIENTAL	12	O	X	RN504	4	EVALUACIÓN DEL IMPACTO AMBIENTAL Y PAMAS	12	O
41	X	IEE508	3	FISCALIZACIÓN Y AUDITORÍA AMBIENTAL	12	O	X	CH506	3	AUDITORÍA AMBIENTAL	12	O
42	X	IEE506	3	MAQUINAS, EQUIPOS EN PLANTAS DE TRATAMIENTO	11	O	X	IA508	4	SELECCIÓN Y MANTENIMIENTO DE MATERIALES Y DE MAQUINARIAS Y EQUIPO	11	O
43	X	IEE502	4	GESTIÓN AMBIENTAL	13	O	X	RN514	3	GESTIÓN AMBIENTAL Y RECURSOS NATURALES	13	E
TOTAL CRÉDITOS: 150							TOTAL CRÉDITOS CONVALIDADOS: 150					

CONVALIDACIÓN

CURRÍCULO 2016A PRELIMINAR							CURRÍCULO 1998					
Nº	CICLO	CÓDIGO	CRÉDITO	ASIGNATURA	NOTA	TIPO	CICLO	CÓDIGO	CRÉDITO	ASIGNATURA	NOTA	TIPO
01	III	EE207	3	ESTADÍSTICA DESCRIPTIVA	14	O	III	CH207	3	ESTADÍSTICA DESCRIPTIVA Y PROBABILIDADES	14	O
TOTAL CRÉDITOS: 03							TOTAL CRÉDITOS CONVALIDADOS: 03					

COMPENSACIÓN

CURRÍCULO 2016							CURRÍCULO 1998					
Nº	CICLO	CÓDIGO	CRÉDITO	ASIGNATURA	NOTA	TIPO	CICLO	CÓDIGO	CRÉDITO	ASIGNATURA	NOTA	TIPO
01	VII	IEL411	3	TECNOLOGÍAS LIMPIAS	11	O	VII	IA409	4	OPERACIONES UNITARIAS II	11	O
02	IX	IEL513	3	GESTIÓN DE FLORA Y FAUNA	14	E	VIII	RN402	4	GEOGRAFÍA ECONÓMICA DEL PERÚ	14	O
03	IX	IEE507	4	SISTEMAS INTEGRADOS DE GESTIÓN	13	O	X	CH510	3	ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN EMPRESARIAL	13	O
TOTAL CRÉDITOS: 10							TOTAL CRÉDITOS COMPENSADOS: 11					



MTR. AMERICO CARLOS MILLA FIGUEROA
PRESIDENTE
COMISIÓN DE CURRICULA Y CONVALIDACIONES